

# LA VOZ DEL EJERCITO



TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Año V.

Redacción y Administración: Olid, 4.

Madrid 4 de Enero de 1913.

Apartado de Correos núm 487.

Núm. 2.

## NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA

### Impresiones.

Quien haya vivido en Melilla antes de la gloriosa campaña de 1909 y tenga ocasión de estudiar sobre el propio terreno su estado actual desde diversos aspectos, ha de sentirse acariciado por las auras de un optimismo risueño y alentador.

Es casi increíble que en el breve lapsus de tres años nuestra acción, eminentemente civilizadora, en el Norte de Africa, causara una transformación tan notable y se hiciera sentir de un modo hasta tal punto eficaz y palpable—digámoslo así,—que el preciado fruto de nuestra labor meritísima, recogido en la zona ocupada, más bien parece la cosecha de muchos años de trabajo, de paciencia y de fatigas.

Entonces (antes del 909) Melilla era solamente ese conjunto antiestético de viejas casuchas paupérrimas, con cuatro callejas desiguales y angostas, jamás bañadas por el oro del sol, húmedas siempre; ese pueblo insignificante, con su tétrico aspecto de ciudad penal, eternamente recluso en la prisión sombría de sus murallas enormes, que hoy conocemos con el nombre de «Melilla la Vieja».

Salir más allá de sus murallas era una temeridad que solía pagarse demasiado cara. Los moros ascendían hasta el pueblo para vender a los españoles los géneros adquiridos en los zocos. Pero en sus rostros morenos se dibujaba la fiera expresión del odio y de la desconfianza.

En la actualidad, Melilla es, como todos sabéis, una hermosa ciudad moderna, con sus calles amplias, profusamente soleadas, con sus edificios suntuosos, con sus comercios riquísimos y hasta con su «petit boulevard», el frondoso paseo «Hernández».

Y podéis salir de Melilla, más allá... mucho más allá... hasta Nador, que ya no es una cabila moruna, ni una fila de barracas para la tropa, sino un pueblo, un verdadero pueblo novecentista, con sus cafés, con su teatro, con sus comedios. Y vais más allá de Nador, hasta el mismo Zeluán, hasta el propio San Juan de las Minas, hasta Tumiati-Zaio, si no os fatiga y vence una marcha de 65 ó 70 kilómetros, y estáis seguros de que en vuestro camino, si la suerte os guía en lo que respecta á ciertas partidas de facinerosos que llaman por aquí «ratas de campo» y que cada día abundan menos, nadie ha de turbar la paz de vuestra marcha. Y los moros que encontréis os saludarán cortésmente, enviándoos una sonrisa benévola, entrañadora de una sincera amistad y de un muy hondo agradecimiento.

Porque los indígenas de la zona sometida se han compenetrado con el espíritu altamente noble que nos impulsó á someterlos, y ya no creen en las palabras fanáticas de sus jefes, aquellos ignorantes santones que les decían: «España viene aquí por vosotros, para esclavizaros; por vuestros bienes, para enriquecerse, y por vuestras mujeres, para atropellarlas vilmente».

Leed. El domingo último fui al zoco El Had, distante de Melilla unos seis ó ocho kilómetros. Regresé al cerrar la noche, y como no conociera bien el camino, llegué á crearme perdido en despoblado. Melilla parecía mecerse á lo lejos en una cuna de luces. Divisé unas sombras que avanzaban en contraria dirección á la mía, departiendo amenamente en lengua mora. Y con

inconsciente recelo, inevitable al principio, y con ciega confianza al fin, cuando íbamos á cruzarnos en nuestro camino inicié el siguiente diálogo:

—Moros, buenas noches.  
—Buenas noches.  
—Por favor, ¿cuál estar carretera que ir á Melilla?  
—Esta.  
—Muchas gracias, moros. Buenas noches.  
—De nada. Buenas noches.

Seguí la carretera que me indicaron, y ellos continuaron su marcha, satisfechos seguramente de haber tenido ocasión de servir á un español.

Y cuando me iba yo acercando á Melilla pensaba en la sangre derramada por la altruística generosidad hispana, y me placía en observar sus frutos admirables.

No lo dudéis, españoles; nuestra acción en Marruecos no ha podido ser más eficaz hasta ahora.

Para conquistar todo el Imperio hubieran bastado algunos miles de hombres perfectamente armados y algunos meses. Mas para civilizar una sola cabila no son suficientes todos los Ejércitos de Europa, ni todos sus cañones, si no se va impulsado por un noble espíritu de generosidad y de altruismo humanitarios, que engendra en el alma colectiva de las naciones cultas la conciencia de su verdadera grandeza.

ALFONSO VIDAL Y PLANAS

## Las reformas del presupuesto

Entre las reformas militares que nos ofrece el presupuesto de la Guerra figura la de la disolución del Estado Mayor Central, organismo que, si bien reconocemos que no llenaba más cometido que el de cualquiera otra Sección del Ministerio, también es verdad que la causa está en el afán de los ministros y sus séquitos de hacer y deshacer á su antojo sin cortapisas de ningún género.

Digámoslo con claridad. Un ministro, por ejemplo, tiene empeño en favorecer á Fulanito ó Menganito: pues reforme al canto, «pegue ó no pegue», que obtenido el propósito nada importa que después venga otro ministro y deshaga aquel absurdo, que puede nacer por hacer favor á un solo individuo (con esto basta para que una reforma cualquiera se lleve á la práctica) ó por satisfacer un capricho voluntarioso de los del séquito, que comprende familia, amigos y aduladores.

Como es consiguiente, un Centro que teniendo la debida independencia puede decir al ministro en forma conveniente (que nosotros concretamos con las siguientes palabras: «Eso es una barbaridad»), es de presumir que no ha de ser del agrado de los que toman un Ministerio como un centro de operaciones para realizar toda clase de antojos.

Lo más gracioso de los fundamentos que se han tomado para desautorizar la existencia del Estado Mayor Central, no como lo convirtieron, sino lo que debía ser, está en la teoría del Código constitucional, que al declarar la inviolabilidad del Rey, hace responsables á los ministros.

¡Responsables! Es irónico.  
¿Cuándo hemos visto un ministro resi-

denciado y en el banquillo de la delincuencia?

Si la acción de la justicia, de la verdadera justicia, alcanzara á los ministros, España sería otra cosa que no es.

No hay forma práctica de que los ministros respondan de sus actos haciendo efectivas las responsabilidades. De la crítica se ríen, porque si unos critican, otros, bien pagados, ensalzan.

Luego la responsabilidad constitucional y la de las leyes resulta completamente nula, y anulada la responsabilidad, no hay motivo para fundar en ella la desaparición de un Centro que, con autonomía é independencia, pusiera el veto á los caprichos de un ministro ó deseos de protección para determinadas personas.

Al pan pan, y al vino vino.

## Un rasgo altruista de un cabo.

El cabo del regimiento de Africa, número 68, Manuel Belmonte Serrano, que sirve como acogido á la ley del voluntariado ha tenido un generoso rasgo digno de admiración, y que ha merecido los plácemes y felicitaciones de sus superiores.

Ha cedido desinteresadamente las 600 pesetas que tiene que cobrar, por el compromiso contraído, en beneficio de la Junta de la Cruz Roja de Melilla.

El capitán general ha hecho publicar esta acción, que tan alto habla en favor de las modestas clases del Ejército, en la orden general.

Vaya nuestro más caluroso aplauso al cabo Manuel Belmonte.

## Escalas de reserva.

Han sido publicadas dos proposiciones referentes á las plantillas que por derecho propio corresponde al personal de la escala de reserva de Infantería, cuya plantilla está ocupada por jefes y capitanes de la escala activa, que deben prestar sus servicios en los Cuerpos activos.

Para que la implantación de dicha plantilla reporte al Estado la mayor economía posible, puede llevarse á efecto en la siguiente forma:

1.º Una vez que la escala activa tiene personal excedente en la clase de coroneles, tenientes coroneles y comandantes por haberse dado mayor número de ascensos que las vacantes ocurridas, se podría conceder el pase á la escala de reserva, por una sola vez, á los de las referidas clases de la escala activa que lo soliciten dentro del plazo improrrogable de dos meses, entendiéndose que esta concesión se limitaría solamente á un número determinado de coroneles, tenientes coroneles, comandantes y capitanes, prefiriéndose entre los que lo solicitaran, los que hubieran adquirido achaques en campaña y los de mayor edad.

2.º Si transcurrido el plazo de los dos meses, no hubieran solicitado el pase á la escala de reserva los coroneles, tenientes coroneles, comandantes y capitanes designados de la escala activa, tanto las vacantes que por este concepto resultaran en la plantilla, como todas las necesarias hasta el completo de las diferentes clases que las forman, podría ser provistas ascendiendo al empleo superior inmediato, los tenientes coroneles, comandantes, capitanes, primeros y segundos tenientes más antiguos de la escala de reserva que con-

taran dos años de efectividad en sus actuales empleos, siendo colocados unos y otros, dentro de su respectivas clases, en los puestos que por antigüedad les correspondiera.

3.º Para que también resultase beneficiado el presupuesto de Hacienda en su capítulo de Clases pasivas, se prorrogará la edad para el activo forzoso á los jefes y oficiales de la escala de reserva del Ejército, hasta las siguientes edades:

Coroneles, á los sesenta y cuatro años de edad.

Tenientes coroneles y comandantes, á los sesenta y dos.

Capitanes, á los sesenta.

Subalternos á los cincuenta y seis.

4.º El personal que resultara excedente en la escala activa por efecto de esta organización, se amortizará en la forma que disponen las órdenes vigentes aplicadas solamente á la desheredada escala de reserva.

Como las plantillas que se proponen son de verdadera justicia y además beneficia al Estado en algunos millones de pesetas, rogamos á todos los representantes de esta empobrecida Patria (que tiene el deber de administrar bien los intereses generales de ella) defiendan con energía la implantación de la misma, tanto para que no continúe por más tiempo incumplido lo que está mandado, como para conseguir grandes economías.

N.

## COSAS DE BOBOS

¡Disciplina! ¿En qué consiste la disciplina? ¿En la sumisión al despotismo ó en el concepto del deber?

¿Permite el concepto del deber, sin disciplina, someterse á las arbitrariedades del que manda?

El que no respeta los derechos ajenos, ejerciendo funciones de autoridad, ¿es disciplinado? ¿Excita la disciplina (en el sentido que muchos la entienden)?

\*\*

¡Injurias al Ejército! ¿Quién le injuria más, aquellos que interpretando la disciplina á su antojo, abusan del mando y cometen torpezas y desaciertos ó los que fustigan la arbitrariedad, los desaciertos y las torpezas, provengan de donde provengan?

El Ejército, por su representación como institución nacional, es inviolable; pero esa condición del Ejército ¿puede servir de pantalla para cuantos actos punibles y censurables ejecuten los que formen en sus filas?

¡Injurias al Ejército!

¡Si hiciéramos disección de algunas disposiciones oficiales y de algunos actos de igual carácter!...

LOS QUE ESCRIBEN LA HISTORIA

## Una página gloriosa escrita por la Infantería.

La Historia, es monstruo feroz que se nutre con sangre; se adorna con desdentados cráneos para indicar que sólo es permisible la gloria de escribirla á los hombres fuertes decorados y á los privilegiados del talento; cometié, durante nuestras

últimas guerras coloniales, algunos olvidos lamentables—sin duda por la abundancia excesiva de hechos heroicos y á la mala fortuna que nos deparó el desenlace funesto de la campaña—que es necesario subsanar en honor de los que tan generosa como bravamente dieron su vida en holocausto del ideal sagrado de la Patria. Dar publicidad á estos ignorados hechos es á lo menos que estamos obligados los que sentimos el patriotismo noble y profundamente, rindiendo así tributo á la verdad y culto al valor y á la gratitud que debemos á los mártires del deber cumplido á costa de su existencia.

\*\*

Tocaba á su fin el año 1895. La insurrección filibustera ardía en los campos de la Gran Antilla prendida con mecha de las ciudades y encendida con las traidoras chispas de los súditos de Monroe. La tempestad de fingido odio á España se había desencadenado, y el huracán impetuoso del separatismo bramaba en Cuba con todo su furor. Las garras del indocultado y usurero prestamista, aprestábanse á despojar de sus antiguas y preciadas galas á la dama noble que, por su exceso de nobleza y liberalidad, veíase abandonada de sus marrulleros parientes y egoístas mayordomos, encumbrados con sus dádivas, pero que, aunque sola y pobre, aun tenía un postrer gesto de altivez y de noble romanticismo para no prestarse á ser desahuciada por un plebeyo sin historia ni caballerosidad...

El día 21 de Diciembre del citado año y á las ocho de su mañana, salieron del destacamento de Yacán (Matanzas) el sargento D. Ernesto Santamaría Sampayo y 10 soldados, todos del regimiento Inmemorial del Rey núm. 1, con orden de realizar un reconocimiento hasta siete kilómetros de distancia del poblado. Como la fuerza era muy reducida, al cruzar de un potrero á un manigual próximo, vióse ésta envuelta por varios y numerosos grupos enemigos, que por diversos caminos avanzaban aceleradamente á las órdenes de Máximo Gómez, Maceo, hermanos Betancourt y otros cabecillas para invadir la provincia de la Habana y atacar la capital de la isla antes que desembarcaran los refuerzos enviados de España. Los rebeldes no hicieron fuego sobre el pequeño grupo de españoles porque no podían imaginar que éstos fueran capaces de hacer frente á 7.000 hombres que sumaban las fuerzas insurrectas, y se limitaron á intimarles la rendición, ofreciéndoles todo género de garantías, pero Sampayo y sus soldados contestaron «que jamás se rendirían sin haber medido sus armas con los panchitos que tan fanfarronamente les querían perdonar la vida».

Nuevos avisos de rendición, con y sin condiciones, mandó el enemigo, obteniendo siempre la más rotunda negativa, hasta que un jefe rebelde ordenó que avanzaran varios grupos y les redujeran por la fuerza. Entonces Sampayo trató de ganar unos bohíos próximos donde poder hacer más eficaz resistencia, y, no pudiendo lograrlo, por impedirse la distancia y el enemigo, que ya los ocupaba, formó el cuadro con sus 10 soldados en derredor del tronco de una gigantesca palmera existente en el borde del camino que conduce del potrero al poblado y rompió el fuego vigorosamente sobre los núcleos insurgentes, que se vieron precisados á replegarse y guardarse con los troncos de los árboles y los accidentes del terreno. Irritado el ene-

migo ante tan atrevido y temerario reto, lanzándose al asalto repetidas veces siendo rechazado enérgicamente con fuego mortífero cuantas lo intentó.

Viendo los jefes enemigos que aquel puñado de bravos estaba dispuesto a vender cara su vida, mandaron nuevos emisarios para ver si por medio de promesas podían lograr lo que por la fuerza de las armas les era imposible: rendirlos. No hubo medio; Sampayo y sus huérfanos recibieron a tiros a cuantos rebeldes trataron de aproximarseles, teniendo éstos que romper de nuevo el fuego y simular asaltos, con objeto de agotar los cartuchos de nuestros soldados, pues les urgía destruirlos porque el grueso de la columna enemiga estaba detenido por causa de obstruir el camino los diez soldados españoles y no poder transbordar la impedimenta.

Ocho horas duró la viril resistencia de estos diez titanes, pues a las cinco de la tarde, cuando los cobardes enemigos vieron que a Sampayo y su gente se les habían agotado los cartuchos, trataron otra vez de rendirlos, contestándoles rotundamente con otra negativa. Esta vez los rebeldes, que habían tenido en la lucha numerosas bajas, cargaron al machete en grandes grupos y aun hubieron de luchar largo rato al arma blanca hasta lograr exterminar aquel puñado de héroes, que murieron gloriosamente gritando: «¡Los soldados del regimiento del Rey no se rinden nunca! ¡Viva España!»

Tal fue su comportamiento y tan trágicamente grandiosa fue su muerte. Así se batieron y sucumben los buenos españoles. Así mueren los que nacen para escribir la Historia de España, que jamás podrá ser destruida, porque para ello sería necesario destruir la obra de la civilización y del progreso de la humanidad desde Tíber hasta nuestros días, pues España solo ha laborado siempre y labora en obras de grandes ideales, bravamente, altruistamente, ya sembrando de hueros catalanes, valencianos y aragoneses, los campos de Sicilia, Córcega, Cerdeña, Génova, Venecia y Pisa, para librarlos del azote cruel de la Media Luna, ya dejando sobre la lujuriosa vegetación de los bosques de América y las selvas vírgenes de Oceanía, las vísceras de los hijos de Castilla, Extremadura y Andalucía, para pasto de las repugnantes auras con el fin civilizador de liberar pueblos oprimidos por el fanatismo, la tiranía y la barbarie de que eran víctimas por su ignorancia y su asocial perezosa; ya abatiendo los estandartes levantados en África por el Corán siniestro, eterno réprobo de la libertad, abriendo con espadas toledanas las puertas de los indolentes serranos y los miserables zocos para dar paso a la civilización y al progreso mundial.

De los geniales rasgos de nuestros progenitores ilustres, se alzan ante nuestra vista visiones aéreas de una cabalgata de siglos que vuelan sobre nosotros hacia ignotos futuros...

Nuestra dominación oficial cesó en Cuba y al pie de la palmera que le sirvió de escudo vegetan los restos de los bravos autores de la hazaña relatada como vegetarán también en las tierras antillanas los millares de héroes anónimos, víctimas gloriosas de su bravura y patriotismo. Dejó de existir su materia para proclamar el imperio de la inmortalidad del genio, que es impercedero. El alma de nuestra raza palpita allí con tanta intensidad que no se nota nuestra ausencia más que en el cambio de nombres. Nuestra bandera, la bandera que tremoló el inmortal Cervantes, sigue enhiesta en los corazones de guajireros, mambises y tagalos que seguirán cantando siempre sus penas y alegrías en el bello idioma castellano. El sello de nuestras costumbres, de nuestra innata civilización y de nuestras rebeldes libertades, sigue y seguirá inoculado eternamente en las arterias de las diversas razas que civilizó y libertó el pueblo español que hoy con tanta ligereza como mala fe llaman decadente sus detractores porque no se toman la molestia de estudiarlo con detenimiento y sin prejuicios... Nuestros soldados pudieron ser muertos por el plomo homicida uno, y rendidos otros por la intriga miserable y la traición cobarda; pero el genio de una raza vigorosa y fuerte como la nuestra no puede ser rendido ni morir nunca, porque ha pasado a la inmortalidad al ser estampado con la sangre santa y el valor indomable de tantos héroes mártires como los que quedan des-

critos y que, como Santamaría Sampayo y sus diez valerosos soldados, para morir por la Patria escribiendo una historia que nunca tendrá fin, eligen el sudario glorioso símbolo del heroísmo y la pureza: ¡Una palma!

No quiero terminar mi insignificante recuerdo en loor del valor abnegado y del patriotismo que un puñado de soldados elevó a la más grande exaltación del desinterés y la pureza, sin invocar el bellísimo poema que las siempre patriotas y nobles mujeres españolas han escrito al pie del monumento dedicado a la memoria del esforzado cabo Noval: *Patria, no olvides nunca a los que por tí mueren.*

CASIMIRO GARCÍA ALCAIDE

CUERPO AUXILIAR

DE

## ADMINISTRACIÓN MILITAR

Temores fundados.

En el núm. 52 de este periódico, últimamente publicado, y tratando de la División del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, se hacen consideraciones sobre el porvenir que pueden tener en el Auxiliar de Intervención Militar, de reciente creación, muy de tener en cuenta para los individuos que se decidan a nutrir su plantilla y como el firmante de dicho artículo, y como con razón, como nos ocurre a todos en este caso, se firma con el seudónimo *Un Preocupado*, pregunta con afán bien comprendido si lo que hoy el rumor de que el Cuerpo de Intervención Militar pueda pasar algún día a depender del Ministerio de Hacienda, voy, aunque no de una manera categórica, a satisfacer en lo que cabe su anhelo deseoso.

Para nadie es un secreto que en las reformas que sobre la Administración y Hacienda pública que proyecta y forman parte del programa del partido conservador, el ex ministro Sr. Bosada, que desempeñó la cartera de Hacienda en su plan de reformas de este departamento figuraba la creación del «Cuerpo de Intervención general del Estado», y de llegar esto a ser ley, es lógico presumir que uno de sus componentes sería el actual de Intervención Militar.

Creo que lo expuesto será lo bastante para que ese señor *Preocupado* se dé por contestado y convencido de que lo que hoy considera como rumor, puede muy bien ser una realidad en el primer proyecto de presupuesto que aprueben las Cortes, ya que la vuelta de los conservadores al Poder parece ser un hecho, y por tanto no se halla tan remoto el peligro que vislumbra en su citado artículo.

UN PESIMISTA

Zalgoza, 29 Diciembre 1912.

## La cuestión política

Ha sido un acontecimiento político inesperado y de trascendencia, cuya gravedad todos aprecian, la retirada del señor Maura de la vida política.

No tenemos compromisos—hoy los partidos políticos están formados por intereses particulares y por amistad, no por ideas—con liberales ni con el partido conservador, ni con republicanos y socialistas. De consiguiente no tenemos por qué ocultar nuestro personal criterio en el asunto.

Los motivos de la actitud del Sr. Maura los descubrió D. Melquíades Álvarez, ilustre orador, bura de la tribuna española, con las siguientes palabras que se le atribuyen.

—La retirada de Maura es un triunfo para los republicanos.

Y efectivamente. La crisis última se ha resuelto confiando los Poderes al conde de Romanón, por temor a algaradas republicanas en alianza con los liberales afectos al rotarionismo.

Con este antecedente juzguen de este caso. Supongamos un señor que tiene un servidor que hace freno a sus enemigos y los combate, y que el señor satisface a enemigos en vez de atender los consejos del servidor.

¿Qué harían los lectores en igualdad de circunstancias?

De todos modos bueno es consignar que hemos acertado en nuestro modo de apreciar la solución de la crisis última.

La crisis está en pie.

## CLASES DE BANDA

Sobran razones para que se atienda a las clases de banda, dando mayores ventajas que las que hoy se les ofrece por los servicios que prestan.

Las clases de banda están comprendidas en la ley y Reglamento de Clases de tropa; pero con perjuicios evidentes, más bien que con favor, puesto que se limita al empleo de sargento el fin de todas las ventajas que en el Ejército pueden obtener, y por lo que respecta a los cabos, a esos pobres cabos que han consumido hasta veinte y más años de su vida, lo mejor de su vida, a los servicios militares, se les reduce la vida militar a una edad que hace nulos todos los sacrificios y vicisitudes que pasaron.

De cumplirse la ley, tendrán que marchar a sus casas muchos veteranos.

Esta es la obra que se ha realizado, demostrándose una vez más que ha sido hecha sin estudio y sin conocimiento de lo que se ha querido abordar.

Se afirmó al publicarse el Reglamento, que antes de terminarse el año se publicaría una disposición complementaria en que estarían comprendidas las clases de banda. El año 1912 finalizó y esa disposición no la hemos visto aparecer en el *Diario Oficial*, lo que nos hace sospechar que al esperar esa noticia se persigue el objeto de entretener con la esperanza a unas clases sencillas, desconocedoras de las falsedades que esconde la vida oficial.

Pero esa disposición hace falta, es indispensable, porque se necesita modificar el concepto de la ley referente al retiro de los cabos, reconociendo a los de banda el derecho que tienen adquirido de permanecer hasta los cincuenta años de edad; y por lo que respecta a los sargentos, indispensable es que se les reconozca, por lo menos, derecho al ascenso a brigadas, como categoría similar a la de sargento primero, que antes de ser suprimida disfrutaron.

## Personal obrero.

¿Qué razones pueden existir para que al personal obrero militar se le excluya de las leyes que reconocen derechos pasivos a las viudas y huérfanos de los militares?

¿Acaso no se aplica al personal obrero del Ejército todo el rigor del Código militar en el caso de extravío en el cumplimiento de los deberes?

Es lastimoso que en este país no alcancen beneficios que tienen carácter casi obligatorio, nada más que a los influyentes y a los que se amotinan.

El personal obrero militar, como muchas veces hemos dicho y estamos dispuestos a repetir, no escatima de su voluntad nada absolutamente para cumplir su misión, ya sea en tiempo de paz ó de guerra, exponiendo en este último caso su vida como cualquier soldado, con un estoicismo que bien merece el premio de una mejor remuneración y de las ventajas que hemos consignado.

Es digno el personal obrero de que se premien sus servicios, y debe así ejecutarse.

## DE SARGENTOS

Impresiones.

Poco falta para saber la acogida que tenga la nueva Ley de Clases de tropa. Aunque pueda engañarme, presumo que no ha de ser muy buena.

Esta es ocasión solemne en que los sargentos hemos de demostrar el sentido común, el amor propio y el ideal de que se nos conserven nuestros derechos y respeten nuestras aspiraciones. Pero temo que así no ocurra, porque en toda colectividad no faltan quienes se dejan engañar por cuatro viles metales con que se nos quiere atrapar.

Yo no concibo que hombres con veinticinco a treinta años y con un número en el escalafón que les ofrece ser oficiales en mejores condiciones que los primeros ascendidos, puedan dejarse convencer y se decidan a renunciar unos derechos por la categoría de suboficial, que estoy de acuerdo que no ha de cuajar.

Los que en tales condiciones acepten la ley que les impone la renuncia de honrosos derechos, han de llorar lágrimas de sangre.

\*\*

No se debe echar en olvido el incumplimiento de la ley de 1.º de Junio de 1908 para los que no queremos por ningún concepto la odiosa ley de 15 de Julio del 12.

Si con no anunciar la convocatoria se cree que vamos a renunciar al ascenso, equivocado anda el que lo suponga.

Lo que se hace ver con esto es la poca sana intención que existe contra los sargentos, que no nos amotinamos, como los ferroviarios, para alcanzar mejoras y hacer respetar sus derechos.

## DE PROVINCIAS

Escuela militar.

Con gran solemnidad se inauguró el día 1.º, en Miranda de Ebro, la Escuela militar para instruir a los mozos antes de ingresar en filas.

Presidió el acto el teniente coronel señor Cadarso, y asistieron el Ayuntamiento y jefes y oficiales en activo y retirados.

Presos fugados.

De las Prisiones militares de Valencia se han fugado, descolgándose a la calle, sujetos a unas sábanas, los soldados Francisco Asensio, del regimiento de Guadalupe, y Federico Arellán del de Tetuán. El primero se hallaba pendiente de sumaria, y el segundo condenado a cuatro años.

Movimiento de tropas.

A bordo del vapor «Vicente Ferrer» ha embarcado el tercer batallón del regimiento de Extremadura, que va a Algeciras, para quedar de guarnición.

Acudieron al muelle de Cánovas a despedir a los expedicionarios, el general Villalón, los jefes de los Cuerpos, la oficialidad y mucho público.

Memoria de una excursión.

El coronel del regimiento de Infantería de Asia, D. Francisco Costa, el comandante D. Segundo Picó, y el capitán don Moisés Serra, que efectuaron un viaje a pie por la frontera pirenaica, desde Portbou a Jaca, han entregado al general Weyler una detallada Memoria y un bien trazado plano del territorio recorrido.

El almirante Churruca.

Ha fallecido en San Sebastián el almirante de la Armada D. Alejandro Churruca, de brillante historia militar.

Por la casa mortuoria desfilaron jefes y oficiales de la Marina de Guerra residentes en aquella localidad, así como también las personalidades de más prestigio.

El general Aldave.

Acompañado de su familia se halla en Málaga, de regreso de Melilla, el teniente general García Aldave.

Le esperaban en el muelle el general Villalón, el gobernador civil, jefes y oficiales, otras autoridades y algunos amigos.

## LA CARRERA MILITAR

El día 2 publica *El Imparcial*, en sus «Notas militares», unos párrafos referentes a la carrera militar, de lo cual ofrecemos ocuparnos en otro número.

Y conste que estamos en un todo convencidos de que la carrera militar no debe ni puede comenzar de dos maneras distintas. Para el que ingresa como soldado son todos los derechos, y el régimen actual de reclutamiento de oficiales, para activo, es una usurpación de derechos a las clases de tropa que de soldado proceden.

La carrera militar, en fin, no admite parangón con la de abogado, ingeniero, arquitecto ó médico.

Y en cuanto a la ley de Clases de tropa, por muchos conceptos es fatalísima, hecha sin estudio, llena de odiosos prejuicios contra personal respetable y que merecía ser más considerado y más digno de atención por quienes tanto se preocupan por los prestigios del Ejército.

Se tendrá la fuerza, se poseerá el poder avasallador y despótico, pero no la razón, que es nuestro más poderoso baluarte.

## EXTRANJERO

Los italianos en Trípoli.

El día 31 un gran contingente de beduinos atacó a las tropas italianas cerca de Bengasi.

Los beduinos fueron rechazados y luego los buques italianos bombardearon sus aduanares.

Los italianos tuvieron bastantes bajas.

Un duelo á sable.

Un duelo á sable, que duró una hora, se ha verificado en Budapest, entre el conde de Tisza, presidente de la Cámara de los Diputados, y el conde de Karolyi, diputado.

Hubo treinta y dos asaltos, recibiendo M. Karolyi rasguños superficiales y el señor Tisza un golpe en una mano.

Los adversarios no se reconciliaron.

Griegos y turcos.

Continúan á diario los encuentros entre las tropas turcas y griegas en torno de Jannina; las primeras han sido rechazadas repetidamente y han sufrido muchos descalabros.

En uno de los encuentros, los turcos tuvieron 162 bajas.

Rendición de Quío.

Las tropas turcas de la isla de Quío se han rendido á los griegos.

Negociaciones.

Continúan las negociaciones para establecer la paz en los Balcanos, haciéndose muchos comentarios.

¿Capitula Andrinópolis?

Ha circulado el rumor de que las tropas turcas que guarnecen Andrinópolis han capitulado, extenuadas por la falta de víveres y el exceso de trabajo.

## REGALÓ

de un precioso reloj de pared, miniatura, caja de nogal, para el que acierte ó entre los que acierten con el número del premio mayor de la Lotería, en el sorteo que se ha de verificar en fin del presente mes de Enero.

Llédense los cupones que se publicarán hasta el día 25, enviándolos en sobre abierto franqueado con sello de 1/4 de céntimo.

El premio mayor de la Lotería Nacional de fin de Enero, caerá en el	
Núm. ....	
D. ....	
Empleo .....	Dirección .....
(Firma.)	

## MÚSICOS MILITARES

Los de 3.º—De instrumental.

Los músicos de 1.º tienen obligación de enseñar, sin métodos ni libros teóricos ó prácticos, a los educandos de las músicas respectivas; pero y a los infelices músicos de 3.º, ¿quién les educa? Si quieren libros se los han de comprar, y el haber es tan miserable que casi casi da risa, si no diera lástima. Supongamos, sin embargo, que tienen libros, ¿con qué pagan al maestro que les haga adquirir los conocimientos para alcanzar el empleo superior? Ellos en el Reglamento, aun vigente, no tienen obligación alguna, como no sea copiar algo, muy poco, y aprenderse los toques de ordenanza, los pasodobles y demás obras; algunas, muchas de ellas, aun para un tercer papel se necesita una cultura superior a la exigida en el examen.

Desconozco en absoluto el Reglamento que se dice existe presentado para las músicas militares; pero pido con toda mi alma y todos mis respetos a quien lo inspire, que no descuide cuestión tan primordial, como es la enseñanza de los músicos de 3.º

\*\*

Una pregunta a los músicos en general, y dispensadme si la iniciativa, que no es mía, por haberla oído años ha, no pega en esta ocasión, que yo creo más necesaria que nunca.

El Estado se preocupa, como estamos viendo, de las músicas militares, y ¿qué menos podemos hacer nosotros que corresponder en la medida de nuestras fuerzas a la buena voluntad? Pues esto.

El Estado se gasta una porrillada de miles de pesetas en instrumental cada año; y bien,

no podríamos solicitar de nuestros jefes que descansara el Estado de esa carga, hoy más tremenda que nunca, y los instrumentos pasaran a ser propiedad del que los toca, bajo descuento, siguiendo ya este régimen hasta que se encontrara otro mejor?

Esto lo creo así y lo expongo por dos razones: primera, los instrumentos, siendo de nuestra exclusiva propiedad, los cuidamos más (no sonreírse); y segunda, que las comodidades y uso del instrumento se vería de tarde en tarde, y podría tocarse con él en cualquier sitio sin molestar, inútilmente algunas veces, a los jefes que temen por el descuido del profesor...

¿Hace? Pues si hace al Estado se le habrá quitado una carga de encima y nosotros seremos los amos de lo que más desea tener el músico: un instrumento de su propiedad.

D. A.

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Voluntarios para Africa.

Real orden de 30 de Diciembre disponiendo se facilite una manta a los soldados destinados voluntarios al Ejército de Africa, dando instrucciones para la baja y cargo de ese utensilio.

### Organización de los Cuerpos de Ingenieros.

Por Real orden de fecha 31 de Diciembre se dispone la organización de las fuerzas de Ingenieros. Los regimientos de Zapadores se organizarán en los sitios donde se encuentran los regimientos mixtos, con excepción del 6.º, que se disuelve, pasando el personal contratado al regimiento de Telégrafos, que se organiza en Madrid.

Para completar las clases del regimiento de Telégrafos se autoriza la celebración de exámenes para ascensos a cabos y sargentos, así como para el nombramiento de telegrafistas primeros y segundos.

Los sargentos radiotelegrafistas que excedan de la unidad radiotelegrafista, con-

tinuarán de supernumerarios en los actuales Cuerpos ó los que los sustituyan. La unidad radiotelegrafista de campaña se formará con los actuales radiotelegrafistas.

### Plantillas.

Por Real orden de 31 de Diciembre se publican las instrucciones para adaptar las plantillas de los Cuerpos y unidades del Ejército.

### Cuerpo de Intendencia.

Real orden de 30 de Diciembre publicando las nuevas plantillas del Cuerpo de Intendencia.

### Reclutamiento.

Real orden de 30 de Diciembre declarando subsistente para los alumnos de las Academias militares la Real orden de 9 Julio de 1904.

—Otra de igual fecha dispensando del certificado de instrucción militar a los reclutas que soliciten reducción de servicio en el presente año.

### Haberes.

Real orden disponiendo la reclamación de los devengos de las clases é individuos de tropa que durante la campaña de Melilla dejaron de presentarse en el acto de revista.

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL

### Jefes y oficiales

Extensa relación de destinos de Infantería en que están comprendidos los capitanes Sres. Ibarrolabura á la zona de Bilbao; Oteo á la de Burgos y de la Oliva á la de Granada.

Primeros tenientes: Sres. de León á la de Valladolid; González Masón á la de Madrid; Barrachina á la de Valencia; Navas á la de Logroño; Miramontes á la de Betanzos; Martínez (D. Pragnacio) á la de Burgos; Vázquez Martínez á la de Pamplona; Amores á la de Jetafe; Guerrero á la de Málaga; Sudeiro á la de Granada; Torres Guerrero á la reserva de Valladolid; Carrascosa á la de Valencia; Pérez

Pasos á la de Betanzos; Delgado á la de Burgos; De Juan á la de Pamplona; López Alcalá á la de Málaga; Gallego Marqués á la Caja de Granada, y Pérez Martínez al regimiento de Alava.

Segundos tenientes: Sres. Piñeiro al regimiento de Ceuta; Almazán al de Ceriñola; Muñoz Dueñas y García García al de San Fernando; Manzanedo á Cazadores Ciudad Rodrigo; Cancho al de la Palma; Del Pino al de Cataluña y Cuerpo á la Disciplinaria.

Se destina al Ministerio al coronel de Ingenieros Sr. Cañizares; á supernumerario, al de Infantería, Sr. Jimenez Pajarero; á mandar la sexta Comandancia de Intendencia el subintendente Sr. Lampera; la de la plaza de Melilla el Sr. Aizpuru; la de campaña de Melilla el Sr. García Aguiar, y el Sr. García la cuarta; al Colegio de Santiago al comandante Sr. Martínez Rivera.

Se publica una extensa relación de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros, en que están comprendidos los primeros y segundos tenientes, Sres. Rodriguez (don Agapito), al 7.º Departamento de reserva, Pérez García, Montesinos, Rodriguez Alcalde, Moleiro, López Hernández, Bravo, Daguerre y García Prieto, al regimiento de Telégrafos; Chaparro al 3.º de Zapadores y Herrero y Atienza, al primer Depósito de reserva.

Relación de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Idem id. de id. Intendencia.

Idem id. de id. de Sanidad Militar.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería señor Vaurell, al capitán de Artillería Sr. Foravada, y al comandante de la misma Arma señor Sovano.

Son destinados á excedentes los jefes y oficiales de Caballería Sres. Valdes de la O. Llamas, García González, Ruiz Escudero, Alvargonzález y González Moro, y á la tropa indígena al teniente Sr. Fernández Heredia.

Se autoriza usar sobre el uniforme la encomienda de Alfonso XII y la medalla de la Cruz Roja, al teniente auditor señor Herrán.

Se concede prórroga de pasaje á la familia de los tenientes de Caballería señor Delgado, de Infantería, Sres. Carbajal y Miró, de los comandantes de Caballería, Sr. Queipo del Llano y de Infantería señor Manresa.

Baja por fallecimiento del capitán de Infantería D. Antonio Gavau.

Se autoriza usar sobre el uniforme la medalla de la Cruz Roja española, al capitán de Infantería Sr. Montemayor y teniente Sr. Dominguez Rodriguez, y al médico 1.º Sr. Arias Rodriguez.

### Personal obrero.

Se destina al regimiento Artillería de Sitio al herrador D. Marcelino Puertas.

### Personal de Ingenieros.

Se dispone el examen del sargento don José García Rubión para cubrir la vacante de auxiliar de oficina.

### Cuerpo auxiliar de Administración Militar.

Ingresan en el Cuerpo el sargento de Artillería D. Antonio Rodriguez.

Se les confirma en sus destinos, ascendidos, á los Sres. Sedó, Coronel, Urizar, Martínez Díez, Faguas, Solsona, Mañes, López Fernández, Páramo, Ruesga, Montero y Fuentes.

Se concede pensión de cruz de San Hermenegildo al general Cambreleng; coroneles Calderón de la Barca, Elorriaga, Saliquet y Socasau, y tenientes coroneles Ortega Torralba y Atienza Cobos.

### Guardia civil.

Se concede prórroga de pasaje á la familia del cabo Sr. Soldevilla.

Se autoriza usar sobre el uniforme la medalla de la Cruz Roja, al capitán don Juan García Rodriguez.

Se concede abono de tiempo al teniente D. Vicente Garrote; Real licencia para contraer matrimonio á D. Antonio Bueno, y eliminación de la escala de aspirantes á los Sres. Ruiz Castillo y Méndez García.

### Carabineros.

Se concede prórroga de pasaje á la familia del coronel Sr. Pascual, y abono de tiempo al capitán Sr. Rosales.

Relación de ingreso de individuos para el Instituto.

### Sargentos.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al de Ingenieros Sr. Casado Suárez.

Se destina á la Policía indígena, en comisión, al de Artillería Sr. Fernández Pérez, con carácter de oficial de segunda clase.

### Personal de Artillería.

Se nombra definitivamente auxiliar de Almacenes con destino al Parque de Ceuta á D. José Peña.

## NOTAS VARIAS

El *Diario Oficial* del día 1.º publica las plantillas de presupuesto, de las que nos ocuparemos por la nueva distinción que se hace de los oficiales de las escalas de reserva.

La epidemia que causando sus estragos; pero no hay bien ni mal que cien años dure.

### Boda.

Ha contraído matrimonio en Ceuta el sargento de Infantería D. Mariano Alvarez y la bella señorita Estefanía Sola.

Felicidades mil deseamos á los jóvenes esposos.

### ESCALAFON

de jefes y oficiales de la Escala de reserva de Infantería.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á D. Enrique Cabré Martell y D. Antonio Mestre Ralusa, oficiales del Regimiento Infantería de Aviana, ó á esta Administración. El precio del ejemplar es de una peseta.

TIP. «LA GACETA» DE M. PÉREZ Y H. SEVILLA  
BLANCO, 13. — MADRID

## Flores ojadas

14 EL ALBUM

Cuando te asomas á la ventana  
mostrando el lirio de tus ojeras  
fruto de insomnio,  
¡¡¡me da una penall...  
Y es que recuerdo los dulces tiempos  
en que la ofrenda  
de mi cariño fué tu delicia.  
¡Qué buena eras!  
.....  
Hoy, á mi paso, veo en tu ventana  
unas macetas

15 EL ALBUM

llenas de flores, emblema dulce  
de tu pureza.  
De tu pureza que es ya marchita:  
Y al ver el lirio de tus ojeras  
flores de vicio,  
¡¡¡me da una penall...  
.....  
Hoy, á mi paso, veo en tu ventana  
unas macetas

EMILIO SOMOZA MÉNDEZ  
De ametralladoras de Siboya.

Africa.

GABRIEL SALAZAR B.

14 EL ALBUM

¡mas volver á vivir donde has nacido,  
donde el alma en tu cuerpo ya no vive?  
¡No! Ya tu sér para siempre se ha perdido.  
Mas no para aquellos que en el mundo  
tu muerte sentida llorarán,  
vivirás para siempre en su memoria  
y en sus rezos á tu alma llevarán,  
al eterno descanso de la gloria.  
Allí, donde el alma sin tu cuerpo,  
de nuevo para siempre han de vivir,  
despreciando este mundo tan pequeño,  
donde solo aprendistis á sufrir  
en el corto transcurso de tu sueño.

14

EL ALBUM

11

## Ensoñación

11 EL ALBUM

Para La Voz del Ejército.

... Y serás tú, dueña mía,  
el altar de mis amores;  
cifraré toda mi dicha  
en rendirte admiración;  
tejeré con mis afectos  
un ramillete de flores  
con una de lumbre en medio  
que será mi corazón.  
Y ante tí, devotamente,  
con fervorosa constancia,  
de rodillas, y humillado,  
mis flores te ofrendaré,  
como á la Virgen bendita  
y adorada de mi infancia...  
¡V lo mismo que á mi Virgen,  
mis cultas te contaré...  
Nuestro templo será humilde;  
en un rincón olvidado  
de los campos castellanos  
erigiré nuestro hogar;

será un blanco caserío,  
ni envidioso, ni envidiado,  
lleno de luz y armonía,  
de donde en medio de un olivar.  
Tus miradas, en efusivos  
divinales de ternura,  
las sonrisas deliciosas  
de tus labios de coral,  
la ambrosía de tus besos,  
el fulgor de tu hermosura,  
y el embriagador perfume  
de tu carne virginal  
han de ser para mi alma,  
el idilio perdurable  
de bonanzas y de dichas  
la divina comunión;  
y el hogar, santificado  
por tu presencia inefable,  
el sagrario que custodie  
la hostia de mi pasión.  
No ha de profanar la calma  
ni la paz de nuestro cielo  
el reguero turbulento  
del bullicio mandanar.  
Cantarán nuestra ventura  
las aguas de un arroyuelo,  
los pájaros y la brisa  
en orquesta perennal.  
Quiero vivir ignorado,  
por tí solo conocido.

# ALCANCES Y PLUSES

Para los que no puedan cobrarlos por sí, se ofrece esta acreditada Casa.

**Habilitación de Clases pasivas.**

DIRIGIRSE A **DON ANICETO CARCAMO MARTINEZ**

Calle de Toledo, núm. 4, principal. — MADRID

## “EL SITIO DE BALER”

En esta obra, de que es autor el Teniente Coronel de Infantería D. Saturnino Martín Cerezo, se hace relación detallada de los hechos heroicos realizados por la fuerza del destacamento de Balera (Ilipinas), resistiéndose en la iglesia de aquel poblado, durante un año, de los ataques de los insurrectos tagalos.

Su lectura no sólo es interesante, sino que no debe haber español ni militar que deje de conocer detalles de la extremada defensa que hicieron nuestros compatriotas; y avalora el mérito de la obra, el caso de haber sido traducida á todos los idiomas, elogiada por los más prestigiosos generales de los ejércitos extranjeros, recomendando su lectura á soldados, clases y oficiales.

Los que deseen adquirir *El sitio de Balera*, pueden dirigirse al autor, Puencarral, 98, Madrid, ó á esta Administración, siendo su coste 3,50 pesetas ejemplar, esmeradamente impreso y encuadernado.

### IMPRESOS

Se hacen y remiten á provincias toda clase de impresos enviando modelos:

Estadillos, partes de retiro, etc., tamaño de octavilla, *el ciento*. . . . . 1  
En tamaño de cuartilla. . . . . 1,25  
En medio pliego y partes de cuartel. 1,50

Otros encargos á precios convencionales. Haciendo los pedidos por millares se hace la bonificación del 25 por 100.

**MIGUEL PULIDO**  
Bravo Murillo, 72, Madrid. Imprenta.

**Ampliación de fotografías carbón á precios muy económicos.**

**José Vidal y Planas**, Profesor de Dibujo y delineante. Razón en esta Administración.

# COMPENDIO DE ARTE MILITAR

Es verdaderamente interesante, recomendable y de indiscutible utilidad para oficiales y sargentos, el *Compendio de Arte Militar*, que acaba de publicar el Capitán de Carabineros D. Antonio Monserrat y Escoda.

Dadas las circunstancias por que actualmente pasa nuestro Ejército, nada más oportuno que un libro de esta índole, que, no obstante su condición, contiene cuantos conocimientos exige la materia de que trata.

Los que deseen adquirir dicha obra pueden dirigirse al autor, en la Dirección general de Carabineros, siendo el precio de la misma el de dos pesetas.

Otra del mismo autor: *Legislación Militar de 1910*, precio 0,75 pesetas. —Idem del año 1911, una peseta.

## TARJETAS POSTALES

**ULTIMA NOVEDAD**

A los pueblos más distantes y que, por tanto, no tengan ocasión de comprar las últimas novedades en *Tarjetas postales*, se envían francas de porte.

Sicalípticas, un ciento, 20 pesetas; Fotografía, un ciento, 18; Fantasía, una, desde 25 céntimos Iluminadas, alto brillo, gran variación de modelos, un ciento, 7 pesetas; id., id., cincuenta, 4; ídem, ídem, veinticinco, 2,50; id., id., doce, 1,25.

# HORLOGERIE FRANCO-SUISSE

TOLEDO, 129. — MADRID

**¡¡¡SENSACIONAL!!!**

Directamente de sus fábricas, establecidas en Chaux-de-Fonds (Suiza), **vende á plazos** á los Cuerpos de Guardia civil, Carabineros, Ejército, Armada y otras entidades, relojes de bolsillo de todas clases, que, á pesar de hacer la **venta á plazos**, puede ofrecer sus artículos un **diez** y hasta un **veinte por ciento** más baratos que todas las casas que se dedican á esta forma de venta, y garantiza todos sus relojes de **dos á cinco años**, por la absoluta confianza de sus artículos.

Para efectuar pedido basta indicar clase de reloj ó otro objeto que se desee y será servido á completa satisfacción.

Hay diseños de toda clase de relojes á disposición de quien los pida.

Al contado se efectúa el diez por ciento de descuento.

### PURÉ PARIS

La mejor sopa recomendada por todos los médicos nacionales y extranjeros, por sus cualidades digestivas y alimenticias.

Paquete de 100 gramos, 50 céntimos.

### JOSE RUIZ

Calle de Sombriers, núm. 9. — BARCELONA

Se sirven pedidos fuera de Barcelona en cajas de 10 paquetes, á **5 pesetas**, franco el porte. Los que presenten el recibo de suscripción corriente de LA VOZ DEL EJÉRCITO se les bonificará con el 10 por 100.

### La leyenda

del monje ingrato

POEMA de D. Alfonso Vidal y Planas.

Una peseta ejemplar.

De venta en las principales librerías y en esta Administración.

### La Voz del Ejército

Redacción: OLID, 4. — MADRID

APARTADO DE CORREOS NÚM. 487

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

**Suscripción, pago adelantado:**

España, DOS pesetas trimestre. — Extranjero, veinte francos al año. — Número suelto, 20 céntimos. — Atrasado, 50.

**Anuncios.**

En la sección, 25 céntimos línea. — Reclamaciones, 0,50. — Comunicados, esquelas, etc., á precios convencionales.

### BOLETIN

para suscribirse y dar cuenta de los cambios de residencia ó falta de números, acompañando en estos últimos casos una foto del periódico. Recórtese y remítase al Administrador en sobre abierto y franqueado con cuatro céntimos.

Firma de los remitentes.

### Meditación

Inocente, un zapatero  
que sólo trabaja en viejo,  
y que tiene el costurero  
en casa de un usurero,  
ha tiempo me dió un consejo.  
— ¿Quieres vivir estimado  
y distinguido en España?  
Sé hipócrita, sé taimado,  
haz por parecer honrado,  
miente mucho y mucho engaña,  
y no olvides un mojoncito  
aunque á tu positivo argumento:  
*Se vive bien con talento  
pero mejor sin vergüenza.*

ROCHESDRIVILLQUIEZ

### Cantares.

Para el album de la señorita A. M.  
Dicen que en la guerra matan,  
yo digo que no es así,  
que si en la guerra mataran  
me hubieran matado á mí.  
—  
Un beso diárrin,  
juntando mientras lo daba  
defenderla hasta morir.  
—  
Por la Patria doy mi sangre,  
por mi madre el corazón,  
para mi chiquilla tengo  
el consuelo de mi amor.  
—  
Desde que vine al servicio  
no te me puedes quejar,  
porque te quise, te quiero  
y te pienso querer más.

José MASALLERAS  
Sargento del 10 de línea.

### A un viejo

¿Estás triste?... ¡Ten paciencia!  
Ya pasaron los años de tu vida  
que tan dulce y feliz se deslizo,  
y tu alma, con pena y dolorida,  
para siempre tu cuerpo abandonó.  
La ves que se aleja de tu lado  
con las huellas del dolor y la amargura,  
por servir de consuelo á tu quebranto,  
y de aquella alma, inocente y pura,  
sólo oyes el leve gemido de su llanto.  
Y al verla cruzar todo el espacio,  
y perderse en lo infinito de la altura  
donde tu vista jamás pudo llegar,  
tu pobre y desdichada criatura  
tu dolor consolaste con llorar.  
La diste el adiós del que consuela,  
ese adiós de la eterna despedida,  
que en flor de la vida nos aterra;  
vas á dormir el largo sueño de la vida  
en las negras entrañas de la tierra.  
Gozarás de la paz de ese otro mundo  
que el Dios de la idea nos describe;

ALFONSO VIDAL Y PLANAS